

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

3098

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, del Director de Gestión de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de personas excluidas por no entregar en plazo la programación didáctica en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de febrero de 2018, de la Consejera de Educación.

Mediante Orden de 26 de febrero de 2018 de la Consejera de Educación (BOPV, de 27 de febrero de 2018), se convocaron procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Conforme a lo dispuesto en la base 7.3.1 de la citada Orden, del 2 al 14 de mayo de 2018, ambos incluidos, las personas aspirantes admitidas en los turnos libre y de reserva por discapacidad, así como las excluidas que hubieran interpuesto recurso de alzada pendiente de resolución debieron hacer entrega de la programación didáctica.

Mediante Resolución de 16 de mayo de 2018, del Director de Gestión de Personal (BOPV, de 28 de mayo de 2018), se aprobó la lista provisional de personas excluidas por no entregar en plazo la programación didáctica.

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra dicha Resolución provisional, y examinadas las mismas,

RESUELVO:

Artículo 1.– Aprobar la lista definitiva de personas excluidas por no entregar en plazo la programación didáctica en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos y Profesoras Técnicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de febrero de 2018, de la Consejera de Educación.

Artículo 2.– La presente Resolución así como la lista definitiva se publicarán, a efectos de notificación a las personas interesadas, a través de las siguientes direcciones de Internet del Departamento de Educación:

– <http://www.irakasle.eus> (introduciendo «Usuario» y «Contraseña»): «OPE 2018. Procedimientos de ingreso y acceso» - «Seguimiento del proceso selectivo» (elegir Cuerpo y Especialidad) - «Resultados» – «Programación didáctica».

– <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/> - «OPE2018 Docentes. Enseñanza Secundaria y Formación Profesional» - «Fase de oposición» – «Programación didáctica».

viernes 15 de junio de 2018

Artículo 3.– Contra esta Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Administración y Servicios, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de junio de 2018.

El Director de Gestión de Personal,
JON KARLOS AGUIRRE HUERGA.